

Santo Domingo, D.N.
22 de octubre de 2024

GR-1018

Señor
Lic. Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Pensón No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención : Dirección de Oferta Pública

Referencia : Fe de Errata - Corrección Hecho Relevante – Exceso de límites por tipo de instrumento- Fondo Mutuo dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026).

Estimado señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 23, literal e) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado y a la sección 5.4 del Reglamento Interno de fecha 14 de junio 2024, de Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A., inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVAF-013, tiene a bien notificarles que al cierre del día veintidós (22) de julio del 2024 se produjo un exceso en los límites indicados en la política de inversión por Tipo de instrumentos del veinte por ciento (20%) por Cuota de participación en fondos cerrados, del Fondo Mutuo dólares Reservas Caoba inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-026 (SIVFIA-026). Dicho exceso se produjo con las siguientes características:

Porcentaje en exceso al cierre del día	Porcentaje permitido según Reglamento Interno	Porcentaje de exceso	Plazo para adecuarse
22.99%	20%	2.99%	90 días calendario

La razón de la actualización de esta se debe a una rectificación en el plazo de adecuación del hecho relevante recibido mediante el trámite número **03-2024-004684** publicado en fecha veintitrés (23) de julio de dos mil veinticuatro (2024). Conforme a esto, mediante esta comunicación se sustituye el **Hecho Relevante relativo al exceso de límites de inversión por tipo de instrumento- Fondo Mutuo dólares Reservas Caoba (SIVFIA-026)**, de secuencia GR-0733.

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

Ing. Hugo Beras Goico
Director Senior de Operaciones

